GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS EN EL MARCO DEL LLAMADO "ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES".

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se individualiza seguidamente:

1- DATOS DEL LLAMADO

a) Nombre del llamado: ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES.

b) Modalidad del llamado: Licitación por Contratación Directa.

2- PRECIOS DE REFERENCIA. METODOLOGIA

La estimación de costos fue realizada atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia consagrados en el artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En el proceso de elaboración de precios de referencia, según la evidencia documentada que se anexa al presente dictamen se tuvo en consideración tres precios obtenidos de las siguientes fuentes:

a) Adjudicaciones publicadas en el SICP,

b) Presupuesto de potencial oferente, y

La metodología empleada para la obtención de los precios de referencia fue: PRECIO PROMEDIO.

Por tanto, los precios de referencia resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Máxima Autoridad de la Institución para sus efectos.

Es mi dictamen.

08/03/2022

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

PLAN DE COMPRAS					OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020							
					PRECIO HISTORICO DE LLAMADOS				PRESUPUESTO OFERENTES		METODO EMPLEADO	PRECIO REFERENCIAL
ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	PRECIO 1	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 2	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 3	TIPO DE DOCUMENTO		
1	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones			57.971								
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	418	280	ID 376172	443	ID 392986	532	CARLOS HUGO RIVEROS VERA	PRECIO PROMEDIO	418
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	418	280	ID 376172	443	ID 392986	532	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		418
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	1.951	1600	ID 376172	1.933	ID 392986	2.320	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		1.951
1.4	Provisión de Hielera o champagñera	EVENTO	1	2.182	2000	ID 376172	2.067	ID 392986	2.480	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		2.182
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	346	280	ID 376172	303	ID 392986	455	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		346
1.6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	EVENTO	1	802	500	ID 376172	867	ID 392986	1.040	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		802
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	2.150	1500	ID 376172	2.250	ID 392986	2.700	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		2.150
1.8	Provisión de platillitos	EVENTO	1	404	280	ID 376172	373	ID 392986	560	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		404
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	802	500	ID 376172	867	ID 392986	1.040	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		802
1.10	Provisión de tablón (mesa caballete)	EVENTO	1	6.482	5000	ID 376172	6.567	ID 392986	7.880	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		6.482
1.11	Provisión de Pollerones	EVENTO	1	16.367	15000	ID 376172	15.500	ID 392986	18.600	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		16.367
1.12	Provisión de manteles al piso	EVENTO	1	11.889	8000	ID 376172	11.067	ID 392986	16.600	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		11.889
1.13	Provisión de manteles redondos	EVENTO	1	5.456	5000	ID 376172	5.167	ID 392986	6.200	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		5.456
1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	3.264	2000	ID 376172	3.117	ID 392986	4.675	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		3.264
1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	4.364	4000	ID 376172	4.133	ID 392986	4.960	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		4.364
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	674	900	ID 376172	510	ID 392986	612	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		674
2	Provisión de toldos											
2.1	Provisión de toldos	EVENTO	1	138.833	84000	ID 376172	133.000	ID 392986	199.500	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		138.833
				196.804								

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C
GOBERNACION DE MISIONES

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N°08 /2020

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **SR. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, domiciliada en la casa de la calle Pedro Juan Caballero c/ Raúl Villalba de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, representada para este acto por el **SR. CARLOS HUGO RIVEROS VERA, con C.I. Nº 1.166.451**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ALQUILERES DE VAJILLAS, SILLAS, MANTELES Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato son los **ALQUILERES DE VAJILLAS, SILLAS, MANTELES Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

C.I. = 1.166.451
Carlos H. Riveros V.

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376172.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 04/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 351/2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ALQUILERES DE VAJILLAS, SILLAS, MANTELES Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50151802-006	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	47.120	47.120
1.1		Provisión de platos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	280	280
1.2		Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	280	280
1.3		Provisión de jarras de vidrios	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	1.800	1.800
1.4		Provisión de Hielera o champagnera	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.000	2.000
1.5		Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	280	280
1.6		Provisión de copas para vino-sidra o champagne	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	500	500
1.7		Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	1.500	1.500
1.8		Provisión de platillos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	280	280
1.9		Provisión de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	500	500
1.10		Provisión de tablón (mesa caballete)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	5.000	5.000

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

C.I. = 1.166.451
Carlos H. Riveros V.

1.11		Provisión de Pollerones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	15.000	15.000
1.12		Provisión de manteles al piso	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	8.000	8.000
1.13		Provisión de manteles redondos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	5.000	5.000
1.14		Alquiler de cubre mantel -	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.000	2.000
1.15		Provisión de mesas redondas	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	4.000	4.000
1.16		Provisión de servilletas de tela	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	900	900
2	90151802-002	Provisión de toldos	Unidad	UNIDAD	1	N/A	N/A	84.000	84.000
2.1		Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	84.000	84.000
								Precio Total	131.120

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 47.500.000 y el monto máximo es de Gs. 95.000.000.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Martín Llano e/ Monseñor Rojas de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

3
C.I.: 2.166.451
Carlos H. Riveros P.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

4
C.I.: 2.166.451
Carlos H. Riveros P.

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 20 de abril del año 2020.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

OT- 1.166.451
Carlos H Rivero

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 03 /2021

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **LIC. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, domiciliada en la casa de la calle Pedro Juan Caballero c/ Raúl Villalba de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, representada para este acto por el **SR. CARLOS HUGO RIVEROS VERA, con C.I. Nº 1.166.451,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "contrato de **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-------

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato constituyen los **"ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

VDO MAGUI
C 1166451
0985 700 3

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 392986.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 01/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 674/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES

Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90151802-006	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1		55.607
1.1		Provisión de platos	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	443	443
1.2		Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	443	443
1.3		Provisión de jarras de vidrios	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	1.933	1.933
1.4		Provisión de Hielera o champagñera	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	2.067	2.067
1.5		Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	303	303
1.6		Provisión de copas para vino-sidra o champagne	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	867	867
1.7		Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	2.250	2.250
1.8		Provisión de platillitos	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	373	373
1.9		Provisión de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	867	867
1.10		Provisión de tablón (mesa caballete)	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	6.567	6.567
1.11		Provisión de Pollerones	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	15.500	15.500
1.12		Provisión de manteles al piso	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	11.067	11.067
1.13		Provisión de manteles redondos	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	5.167	5.167
1.14		Alquiler de cubre mantel -	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	3.117	3.117

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrella Ortiz
Gobernador de Misiones

NDO MAU
1166431
0085700 3

1.15		Provisión de mesas redondas	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	4.133	4.133
1.16		Provisión de servilletas de tela	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	510	510
2	90151802-002	Provision de toldos	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	133.000	133.000
2.1		Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	133.000	133.000
								Precio Total	**188.607**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 35.000.000 y el monto máximo es de Gs. 70.000.000.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrecha Ortiz
Gobernador de Misiones

de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 03 de Mayo del año 2021.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrecha Ortiz
Gobernador de Misiones

FONDO MA
1166451
0585 700 3

SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS REFERENCIALES. GOBERNACION DE MISIONES

José Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

Jue 03/03/2022 08:51 AM

Para: gestionescontasur@gmail.com <gestionescontasur@gmail.com>

Buen día. Saludos cordiales

Libre de virus. www.avg.com

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 03 de marzo de 2.022.-

Señores:

CARLOS HUGO RIVEROS VERA

Correo electrónico: gestionescontasur@gmail.com

Presente.

De mi mayor consideración:

En nombre de la **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, me dirijo a Ustedes con el objeto de saludarles cordialmente y a la vez solicitar presupuesto de los ítems individualizados a continuación, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial a tenor de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.
1	**Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones**			
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	
1.4	Provisión de Heelera o champagñera	EVENTO	1	
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	
1.6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	EVENTO	1	
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	
1.8	Provisión de platillitos	EVENTO	1	
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

1.10	Provisión de tablón (mesa caballete)	EVENTO	1	
1.11	Provisión de Polleresnes	EVENTO	1	
1.12	Provisión de manteles al piso	EVENTO	1	
1.13	Provisión de manteles redondos	EVENTO	1	
1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	
1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	
2	**Provisión de toldos**			
2.1	Provisión de toldos	EVENTO	1	

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merecen.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.

San Juan Bautista Misiones, 04 de marzo de 2.022.-

Señores:

U.O.C.

Gobernación de Misiones

Me dirijo a Ustedes con el objeto de remitir el presupuesto solicitado:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.
1	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones			
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	532
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	532
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	2.320
1.4	Provisión de Hielera o champagñera	EVENTO	1	2.480
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	455
1.6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	EVENTO	1	1.040
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	2.700
1.8	Provisión de platillitos	EVENTO	1	560
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	1.040
1.10	Provisión de tablón (mesa caballete)	EVENTO	1	7.880
1.11	Provisión de Pollerones	EVENTO	1	18.600
1.12	Provisión de manteles al piso	EVENTO	1	16.600
1.13	Provisión de manteles redondos	EVENTO	1	6.200
1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	4.675

1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	4.960
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	612
2	Provisión de toldos			
2.1	Provisión de toldos	EVENTO	1	199.500

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

CARLOS HUGO RIVEROS VERA

Recibido 04/03/2022

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY